

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

25

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "LATINFLOR S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "LATINFLOR S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 4 de septiembre de 1990, ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución No. 90.1.1.1 **1355** de e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito,

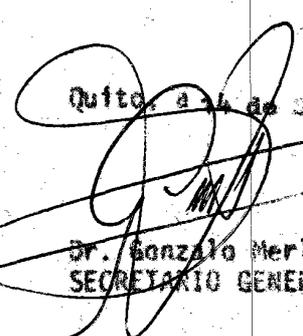
Bajo el # 138 del Reg. Industrial., tomo 22. Quito, a 13 de Sept. 1990.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.42'800.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/.47'800.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.37'000.000,00 en numerario; y, S/.5'800.000,00, por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo séptimo de los Estatutos Sociales de la Compañía, el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO SEPTIMO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de Cuarenta y siete millones ochocientos mil sucres (S/.47'800.000,00), dividido en cuarenta y siete mil ochocientas (47.800) acciones con un valor nominal de Un mil sucres (S/.1.000,00) cada una".

Quito, a 14 de Septiembre de 1990.


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL


DJ. CAE
EAdeB.
536
11.09.90

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO